

Encontrar los documentos cuando nos hacen falta

Un archivo puede ser una unidad administrativa; también, en el caso de los más grandes, es un edificio. Y archivo se llama además, al conjunto de documentos que la unidad administrativa conserva dentro de dicho edificio, a salvo de accidentes, incendios, pérdidas o expolios de cualquier tipo, y además, a lo largo del tiempo. Estos documentos podrán estar en formato papel o, como ocurre cada vez más en nuestros días, ser documentos electrónicos.

Pero un Archivo es mucho más que eso: es la **institución encargada de proteger y conservar la memoria de la comunidad, de custodiar la historia de la sociedad en la que vivimos. De evitar que se pierdan las tradiciones culturales que la caracterizan, por muy antiguas que éstas sean.** En resumen: Los Archivos somos los conservadores de todo ese patrimonio común que nos convierte en un grupo social organizado, en un pueblo, en una Comunidad.

Eso no se logra sólo manteniendo a salvo los más importantes documentos, aquellos que narran los grandes hechos, que aparecen en los libros de Historia, que tienen a veces hasta su día de celebración anual, incluso festivo, para conmemorarlos. El Archivo construye esa gran Historia, pero lo hace **conservando y preservando los documentos que aluden y tienen relación con cada una de las personas** que forman, en su conjunto, la sociedad, la Comunidad en que vivimos.